

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Contaduría y Administración**  
**División de Estudios de Posgrado**  
**Programa Único de Especializaciones en**  
**Ciencias de la Administración (PUECA)**

**Instructivo de la Convocatoria**

para el ingreso en el semestre **2025-1** que inicia actividades el 5 de agosto de 2024.

En alguno de los siguientes planes de estudio:

**Especialización en Administración Gerontológica**

**Especialización en Alta Dirección**

**Especialización en Fiscal**

**Especialización en Mercadotecnia**

**Especialización en Recursos Humanos**

**OFERTA:**

Estos planes de estudio tienen una duración de dos semestres en tiempo completo y tres semestres en tiempo parcial y se imparten de manera presencial.

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**IMPORTANTE:** Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca seis etapas (seriadas entre sí):

**Etapas 1. Registro de aspirantes y entrega de documentos**

**Etapas 2. Pago por concepto de trámite de registro y exámenes de admisión**

**Etapas 3. Entrevista**

**Etapas 4. Exámenes previos de habilidades, aptitudes y conocimientos**

**Etapas 5. Publicación de Resultados**

**Etapas 6. Entrega y confrontación de documentos originales**

## Etapa 1. Registro de aspirantes y entrega de documentos

**Registro de aspirantes al semestre 2025-1: el sistema le permite ingresar dentro del periodo entre las 9:00 horas del miércoles 14 de febrero y hasta las 19:00 horas del viernes 31 de mayo de 2024 (hora del centro de México), los aspirantes deberán registrarse en:**

<http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html> y

entregarán de 9:00 a 13:50 hrs. y de 16:00 a 18:45 hrs. los siguientes documentos en **copia fotostática tamaño carta** en los cubículos 1 y 2 del edificio del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM:

1. Comprobante de Registro con folio que generó el sistema CETUS-FCA UNAM 2025-1.
2. Título de Licenciatura por ambos lados misma hoja en tamaño carta.
3. Certificado de estudios de licenciatura con promedio, en caso de no tener promedio adicionar constancia oficial de promedio.
4. Acta de Nacimiento tamaño carta, no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.
5. Identificación oficial vigente: INE, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional (ambos lados al frente en tamaño real blanco y negro).
6. CURP actualizada.
7. Constancia de posesión nivel intermedio del idioma inglés.
8. Currículum Vitae Único (CVU) actualizado, en el formato ya establecido en la página:  
<http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ASPIRANTE	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ASPIRANTE EXTRANJERO O NACIONAL CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p><b>1. Comprobante de Registro</b> en el sistema Cetus-FCA-UNAM 2025-1 <a href="http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html">http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html</a></p>	<p><b>1. Comprobante de Registro</b> en el sistema Cetus FCA-UNAM 2025-1 <a href="http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html">http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html</a></p>
<p><b>2. Título de licenciatura</b> en: Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente (ambos lados reducido a tamaño carta conservando sus lados)</p> <p>En el caso de aspirantes egresados de la UNAM, se podrá entregar en lugar del título y solo que éste se encuentre en trámite, el acta de examen profesional con resultado aprobatorio.</p>	<p><b>2. Título de licenciatura</b> en: Contaduría, Administración, Informática, o cualquier otra que sea académicamente suficiente, apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México y constancia emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM validando el título profesional.</p>
<p><b>3. Certificado de estudios de licenciatura.</b> Que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio, se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia en papelería oficial con firma y sello correspondiente.</p>	<p><b>3. Certificado de estudios de licenciatura.</b> Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.</p> <p>Únicamente si se realizaron los estudios de licenciatura en el extranjero, deberá anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0.</p> <p>Informes en: <a href="http://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p>

	El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.
<b>4. Acta de nacimiento.</b> Se admite el Acta que se obtiene en línea. De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.	<b>4. Acta de nacimiento.</b> Apostillada o legalizada y en su caso traducida al español por un perito oficial en México.
<b>5. Identificación oficial vigente.</b> Ambos lados al frente en tamaño real en blanco y negro, original, dónde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Identificaciones aceptadas: INE, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional. Tamaño carta.	<b>5. Identificación aceptada para extranjeros:</b> Pasaporte vigente o la forma migratoria múltiple FM.
<b>6. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> Actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa y el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	<b>6.</b> Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados deberán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>7. Constancia de posesión del idioma inglés en nivel intermedio del área de Ciencias Administrativas,</b> Emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT en caso de que dicho idioma no sea la lengua materna de la o del aspirante. Para el Centro de Idiomas de la FCA sus informes los puede obtener en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://idiomas.fca.unam.mx/">http://idiomas.fca.unam.mx/</a>	<b>7. Constancia de posesión del idioma inglés en un nivel intermedio,</b> del área de Ciencias Administrativas, del Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración o por otro centro de idiomas de la UNAM. Informes para obtener el requisito en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://idiomas.fca.unam.mx/">http://idiomas.fca.unam.mx/</a> Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispano hablantes deberán entregar constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="https://cepe.unam.mx/certificaciones">https://cepe.unam.mx/certificaciones</a>  <b>Nota:</b> En caso de ser aceptada(o) será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.
<b>8. Currículum Vitae Único</b> actualizado, en el formato ya establecido, en la página: <a href="http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php">http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php</a>	<b>8. Currículum Vitae Único</b> actualizado, en el formato ya establecido, en la página: <a href="http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php">http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php</a>

## Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y exámenes de admisión

Pago por la cantidad de \$470.00 (Cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) entre **el miércoles 14 de febrero y el viernes 31 de mayo de 2024 de 9:30 a 13:50 hrs. y de 16:00 hrs. a 18:50 hrs.**, el cual se podrá realizar mediante:

- a) Pago en efectivo. Se le proporcionarán al aspirante una vez recibidos sus documentos completos en la Coordinación de Admisión, cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, los datos del banco y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá depositar. El comprobante de dicho depósito deberá ser entregado en la misma Coordinación de Admisión en original y dos

copias legible con su nombre completo iniciando por apellidos y plan al que se registra. (si requiere factura, deberá anexar la constancia de situación fiscal actualizada (máximo tres meses de la fecha de su emisión y anotar su correo electrónico fiscal).

- b) Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express): Se realizará en el departamento de contabilidad (cubículo 8) del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, (si requiere factura, se deberá solicitar en Caja en el momento del pago entregando la constancia de situación fiscal actualizada (máximo tres meses de la fecha de su emisión y su correo electrónico fiscal). Después de haber realizado el pago, **el cual bajo ninguna circunstancia podrá ser reembolsable**, el aspirante entregará en la Coordinación de Admisión, cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM el original y copia del comprobante del pago efectuado.

### Etapa 3. Entrevista

Recibirá en su correo electrónico la fecha y hora de la entrevista, la cual se realizará en forma presencial en el edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. En ningún caso el día y hora asignado se podrá modificar. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, el cual será único para todo el proceso de admisión.**

### Etapa 4. Exámenes de conocimientos previos y habilidades y aptitudes

#### Conocimientos previos

El examen se aplicará de **manera presencial el jueves 13 de junio de 2024** a las 9:45 horas, en el edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

- Es necesario acudir quince minutos antes de la hora señalada con una identificación original, un lápiz del dos o dos y medio, una goma y una calculadora no científica (**no se aceptan los celulares como calculadoras**).
- Identificaciones aceptadas donde el texto y la fotografía sean completamente legibles: INE, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso al mismo.

#### Habilidades y aptitudes (MEPSI)

- El examen se aplicará **en línea el viernes 14 de junio de 2024**. Recibirá en su correo electrónico registrado la información necesaria para su realización. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al Posgrado de la FCA de la UNAM.**

**Considere que se podrá dar por concluida su participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumpla con los requisitos y/o trámites previos señalados en este instructivo.**

### Etapa 5. Publicación de resultados

- El día **jueves 27 de junio de 2024** a las 18:00 horas se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: <http://posgrado.fca.unam.mx/index.php>

### Etapa 6. Entrega y confrontación de documentos originales

Los aspirantes aceptados deberán entregar y confrontar los documentos originales señalados en la **etapa 1** los días **22, 23 y 24 de julio de 2024** en los cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM con las siguientes especificaciones: Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

1. **Título de Licenciatura original y copia** para confrontar, ambos lados misma hoja en tamaño carta. En el caso de

estudios realizados en el extranjero: apostillado o legalizado y traducido al español por un perito oficial en México.

2. **Original del Certificado de estudios de licenciatura con promedio.** En el caso de estudios realizados en el extranjero: apostillado o legalizado y traducido al español por un perito oficial en México.
3. **Acta de Nacimiento original**, con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción, (en caso de ser extranjero: apostillada o legalizada y traducida al español por un perito oficial en México).
4. **Identificación oficial original y copia** para confrontar, (INE, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional, ambos lados al frente en tamaño real blanco y negro, en hoja tamaño carta).
5. **CURP** actualizada, en hoja tamaño carta.
6. **Constancia de posesión nivel intermedio del idioma inglés original.**
7. **Curriculum Vitae Único (CVU)** actualizado y firmado, en el formato ya establecido.
8. **Fotografía** que será tomada en la Coordinación de Admisión cubículo 1 y 2, del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

**Los Aspirantes deberán cumplir rigurosamente con la fecha de entrega de la documentación señalada.**

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar su inscripción de acuerdo a las fechas señaladas en el *Instructivo de inscripción* de Administración Escolar de la División de Estudios de Posgrado, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

#### **Notas:**

- A. El Programa Único de Especialización en Ciencias de la Administración **no cuenta con becas o apoyos económicos** para las personas aspirantes aceptadas en sus planes de estudio de Especializaciones. De acuerdo con los Lineamientos y Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), **este Programa no es elegible para la asignación de becas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)** y, esta Casa de Estudios no cuenta con suficiencia presupuestal para otorgarlas en el semestre 2025-1.
- B. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- C. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), en la página del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- D. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer **el Plan de estudios de la Especialización a la que se postularon (Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos)** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello [www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la Administración Escolar del Posgrado de la FCA.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas.

para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.

- H. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración en alguna de las Especializaciones ofertadas (Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos), estará condicionada a la revisión de la documentación por la Administración Escolar del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración y la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM, una vez aceptados.
- I. Días inhábiles: 18, 25 al 29 de marzo; 1º, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 1º al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

### CALENDARIO PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
<b>Etapa 1</b> Registro en CETUS y entrega de copias fotostáticas de la documentación de los aspirantes a la: Especialización en Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos.	A partir del <b>miércoles 14 de febrero y hasta el viernes 31 de mayo de 2024</b>	Registro en línea: habilitado las 24 hrs.  Entrega de documentos: De 9:00 a 13:50 y de 16:00 a 18:45 horas de lunes a viernes.	Registro CETUS de acuerdo a la liga: <a href="http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html">http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html</a>  Entrega de copias fotostáticas en los cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
<b>Etapa 2</b> Pago por concepto de trámite de registro y examen de admisión de los aspirantes.	A partir del <b>miércoles 14 de febrero y hasta el viernes 31 de mayo de 2024</b>	De 9:30 a 13:50 y de 16:00 a 18:50 horas de lunes a viernes.	Cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
<b>Etapa 3</b> Entrevistas a aspirantes: Una vez cumplidas las etapas 1 y 2, la coordinación académica enviará un correo asignándole su cita para su entrevista.	Se les indicará la fecha y hora de su entrevista en el correo electrónico registrado.	De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cubículo de la coordinación académica correspondiente, edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
<b>Etapa 4</b> Examen de Conocimientos previos.	<b>Jueves 13 de junio de 2024</b>	9:45 hrs.	Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. <b>Este examen se realizará en forma presencial.</b>
<b>Etapa 4</b> Examen de Habilidades y Aptitudes.	<b>Viernes 14 de junio de 2024</b>	9:45 hrs.	Recibirá en el correo electrónico proporcionado en su registro la información necesaria. <b>Este examen se realizará en línea.</b>
<b>Etapa 5</b> Publicación de resultados.	<b>Jueves 27 de junio de 2024</b>	18:00 hrs.	<a href="http://posgrado.fca.unam.mx/index.php">http://posgrado.fca.unam.mx/index.php</a>
<b>Etapa 6</b> Entrega y confrontación de documentos originales de aspirantes aceptados.	<b>Los días 22, 23 y 24 de julio 2024.</b>	De 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.	Cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la FCA de la UNAM.
Inscripción de aceptados.	Las fechas serán publicadas por Administración Escolar en la página de la División de Estudios de Posgrado de la FCA de la UNAM.		Deberán atender lo señalado en el instructivo de inscripciones de Administración Escolar de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.  <a href="https://posgrado.fca.unam.mx/administracion_escolar.php">https://posgrado.fca.unam.mx/administracion_escolar.php</a>

Inicio del semestre 2025-1 lunes 5 de agosto de 2024

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (PUECA)**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Entidad: FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**Dirección: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior S/N, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.**

**Teléfonos: (55) 5622-8461 y (55) 5622-8478**

**Mtra. Ma. Eugenia Patiño Navarro: [mpatino@fca.unam.mx](mailto:mpatino@fca.unam.mx)**

**Mtra. Paula Ruiz Cañas: [pruiz@fca.unam.mx](mailto:pruiz@fca.unam.mx)**

**Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024.**